

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Subdirección de Administración Urbana
Depto. de Trámites y Licencias
SOLICITUD



Trámite: TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Usuario: MMARINELARENA
Folio: 2019-18675
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LUIS EDGAR PIÑON
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto:
Observaciones:
Temporal: ☐



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 431-048-029
Propietario: ROSALBA SOTO CHAVIRA
Domicilio: CALLE MARIA ANA DE UNZAGA 9494 COLONIA LOMA DORADA

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	42.96	60.81	18.35	COCHERA Y VOLADOS	5,158.96
1990340	REVISION DE PLANOS	1	42.96	60.81	18.35		206.36
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	42.96	60.81	18.35		515.90
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	42.96	60.81	18.35		206.36
TOTALES			85.92	121.62	36.70		\$ 6,087.57

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

4. RESPONSABLES DE OBRA

Peritos
1924 JESUS ANTONIO RAMIREZ IBARRA - OBRA

[REDACTED]
16 Agosto 2019

FIRMA DEL PROPIETARIO O DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA	FIRMA DEL PERITO CORRESPONSABLE
ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL D.R.O. O EL PROPIETARIO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION CHIHUAHUA. SIRVA LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.	
Fecha y Hora de Impresión: 16-08-2019 12:59:31	Fecha de ingreso: 16-08-2019 12:55:49

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales consistentes en domicilio, firma y teléfono, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

gasolineras, gaseras y similares, generará el cobro por disposición final de escombros, por metro cuadrado de construcción autorizado.			
2.2.8. Edificaciones en la modalidad de conjunto urbano (dos o más usos distintos en el mismo predio).		0.03	Según calendario de ejecución
3. Por renovación de licencia, cuando la construcción no se concluya en el tiempo asignado en el permiso original, por metro cuadrado.			
3.1. De casa y edificio habitacional:			
a) De 11 M² en adelante	0.06	30 días	
3.2. De locales comerciales y de otros inmuebles e instalaciones señalados en el apartado 2 de las Licencias de Construcción:			
a) De 1 a 60 M²	0.08	30 días	
b) De 61 a 100 M²	0.08	45 días	
c) De 101 a 400 M²	0.04	90 días	
d) De 401 a 1500 M²	0.02	120 días	
4. Construcción, adecuaciones y mejoras de viviendas, de locales comerciales y de otros inmuebles.			
4.1. Cambio de techumbre por M² habitacional.		0.10	30 días
4.2. Cambio de techumbre por M² comercial.		0.15	30 días
4.3. Demolición de casas habitación, de locales comerciales, etc., costo por metro cuadrado.		0.08	30 días
4.4. Construcción de áreas recreativas, de albercas, de canchas de juego, etc., costo por metro cuadrado.		0.10	30 días
4.5. Remodelaciones interiores de fincas habitacionales o comerciales que afecten parte de la estructura, costo por metro cuadrado.		0.20	60 días
4.6. Construcción y/o ampliación de bodegas, costo por metro cuadrado.			
a) De 1 m² a 100 m²	0.20	30 días	
b) De 101 m² a 200 m²	0.30	60 días	